



Centro de
Diagnóstico
Automotor de
Palmira Ltda.

INVITACIÓN A OFERTAR

Palmira, 09 de febrero de 2024.

Señor(a):

MARIA CAMILA MUÑOZ BEJARANO
COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA
Palmira- Valle del Cauca

Cordial Saludo,

El Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Limitada, requiere los servicios de una persona con idoneidad y experiencia para llevar a cabo el siguiente objeto: "Prestar los servicios de asesoramiento y apoyo a la planeación y creación de nuevas estrategias comerciales y de mercadeo", a continuación, le hago entrega de los Estudios de oportunidad y conveniencia que contienen los siguientes datos:

1. El valor del contrato es de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$14.872.500), el cual se pagará en tres cuotas iguales mensuales por el valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$4.957.500), previo cumplimiento a las obligaciones contractuales dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro, previa expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y cumplimiento de las obligaciones.

Para efectos del pago, el contratista deberá presentar la factura o cuenta de cobro y sus correspondientes soportes para ello, lo cual es la presentación de la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato; la certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales si le corresponde, este pago se puede certificar con: la planilla de pago o certificación expedida por el Revisor Fiscal o el contador público según corresponda.

El CDAP Ltda., ha estimado el valor de los servicios de acuerdo a las necesidades técnicas definidas, garantizando así que la apropiación presupuestal para este proyecto sea acorde con las necesidades del mismo.

El proponente es responsable de informar e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el CDAP Ltda., no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

2. **Plazo de ejecución:** El contrato tendrá un término de duración de tres meses (03) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Si por cualquier motivo o contingencia se llegare a suspender las actividades del sector económico al cual pertenece el CDAP Ltda., se entenderá que la contratación a realizar o ya realizada, quedará congelada hasta que se reanude o habilite de nuevo el servicio.

3. **Lugar de ejecución:** El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Palmira, o donde se señale el cumplimiento de lo requerido.
4. **Garantías:** el contratista deberá otorgar a favor de la entidad las siguientes garantías teniendo en cuenta la importancia del objeto materia de contratación y las actividades que serán ejecutadas en el contrato.

El contratista otorgara dichas garantías a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria y amparara:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

CALIDAD DEL SERVICIO. Equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

5. Obligaciones del Contratista:

A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Concertar el plan de acción para la ejecución de las actividades del presente estudio.
2. Dirigir, coordinar y promover la gestión comercial, el servicio integral excelente y oportuno al cliente o usuario.
3. Formular a la Gerencia, políticas, planes, y estrategias para el fortalecimiento Comercial y de Servicio al Cliente del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA.
4. Coordinar las estrategias publicitarias externas e internas.
5. Diseñar la estrategia de fidelización de clientes.
6. Diseñar y Ejecutar un cronograma de reuniones presenciales o virtuales para captar nuevos clientes.
7. Analizar información del sector o mercado para el desarrollo de estrategias.
8. Proponer y desarrollar estrategias comerciales según los diferentes segmentos.
9. Ofrecer los diferentes productos y servicios del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA.
10. Realizar seguimiento al comportamiento de las ventas e ingresos del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA y presentar informes mensuales.
11. Coordinar y Liderar las estrategias de Marketing.
12. Coordinar el diseño y desarrollo de nuevos productos.
13. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

B. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

Son obligaciones generales de **EL CONTRATISTA** las siguientes:

1. Cumplir en forma oportuna el objeto y las actividades acordadas.
2. Aportar su experiencia y los conocimientos necesarios para la adecuada ejecución del contrato.
3. Guardar absoluta reserva o confidencialidad sobre el servicio prestado, el cual no podrá divulgarse sin la previa autorización escrita de **EL CONTRATANTE**.
4. Absolver las consultas que **EL CONTRATANTE** le solicite, relacionadas con el objeto de este contrato.
5. Suministrar por su cuenta y riesgo, el transporte necesario para desplazarse a los lugares en donde deban realizarse las actividades objeto de este contrato.
6. Asistir a las reuniones en los días y horas previamente informados por **EL CONTRATANTE**; con el fin de informar y ajustar la ejecución del contrato.
7. Encontrarse al día respecto del pago de aportes de salud y seguridad social de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
8. Responder ante **EL CONTRATANTE** por los daños y/o perjuicios ocasionados a éste o a sus empleados, estudiantes o terceros; así como a sus bienes, con motivo de cualquier acción u omisión.
9. Garantizar la mejor calidad con respecto a la ejecución de las actividades y entregables señalados en las obligaciones específicas del contratista. En tal sentido, deberá subsanar inmediatamente cualquier incumplimiento total o parcial identificado por **EL CONTRATANTE** y en caso de no recibirlos a completa satisfacción, **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de contratar con un tercero idóneo la terminación de las actividades y entregables, caso en el cual **EL CONTRATISTA** asumirá, a título de perjuicios, el valor de los honorarios facturados por el tercero; para lo anterior, autoriza desde ya al **CONTRATANTE** para deducir tales sumas de dinero de los honorarios que pueda adeudarle.
10. Entregar una vez finalice el contrato al supervisor del mismo, los archivos físicos y magnéticos y documentos que tenga a su cargo en virtud del objeto del presente contrato.
11. Registrar y /o actualizar la información correspondiente a la hoja de vida en el aplicativo de orden nacional SIGEP.
12. Cumplir todas las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza de este contrato y aquellas establecidas en la propuesta y demás anexos.
13. Dar observancia a las normas vigentes aplicables al desarrollo del objeto del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA.
14. Cumplir con la legislación vigente y las medidas y protocolos de seguridad que la entidad ha implementado para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal, privado o sensible a los que tenga acceso.
15. Acreditar al momento de la suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y al Sistema General de Riesgos Laborales.

16. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen.
17. Mantener vigente la garantía durante la ejecución del contrato.

6. REQUISITOS HABILITANTES Y/O PONDERABLES: El contratista deberá acreditar:

REQUISITOS HABILITANTES Y/O PONDERABLES: El contratista deberá acreditar:

- Experiencia en gestión comercial mínimo dos años.
- No estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.
- Carta de presentación de la propuesta.
- Carta de compromiso ético.
- Formato único de hoja de vida de la función pública.
- Declaración de bienes y rentas y actividad económica privada, debidamente diligenciado.
- Hoja de vida personal actualizada. (persona natural)
- Fotocopia de la tarjeta profesional al 100% (persona natural) si aplica.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (persona natural o representante legal ampliada al 100%).
- Fotocopia de títulos o diplomas (persona natural al 100%).
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) Policía Nacional.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. El oferente deberá indicar su identificación tributaria allegando copia del documento respectivo. Igualmente, deberá informar sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará copia del Registro Único Tributario- RUT.
- Certificación de afiliación al sistema Integral de Seguridad Social y aportes para fiscales, si hay lugar a ello.

Atentamente,


GIOVANNI JOSE STORINO PAZ

Gerente

Proyecto: Gina Lineth Guzman Franco- Cargo, Dir. Servicios Administrativos
Revisó: Giovanni Jose Storino Paz - Cargo, Gerente